

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33292 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0093/2022, con destino a riego, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de VOD VINEGARDEN, S.L. (B47703269) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid), por un volumen máximo anual de 78.462,10 m³, un caudal máximo instantáneo de 23,54 l/s, y un caudal medio equivalente de 7,57 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de septiembre de 2023, lo siguiente:

ANULAR la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Leovino García Montaña y D. Amós García Montaña con referencia PCVA085060.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: VOD VINEGARDEN, S.L. (B47703269)

Tipo de uso: Riego por goteo de 89,4461 ha de cultivos leñosos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 78.462,10

Volumen máximo mensual (m³): 28.160,05

Caudal máximo instantáneo (l/s): 23,54

Caudal medio equivalente (l/s): 7,57

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 27 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,

José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042053-1